



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Beneficio Empleados
NIT: 892400038-2

RESOLUCION NÚMERO 004226
(10 AGO 2012)

Por medio de la cual se hacen unos nombramientos provisionales.

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que, en la planta global de la Gobernación se encuentran vacantes de manera definitiva dos cargos AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-17 bajo la Secretaría de Salud.

Que, no se encuentra en la planta personal inscrito en carrera con el perfil, competencia y requisitos de Ley para ser encargado en dicho empleo.

Que, la Comisión Nacional del Servicio Civil—CNSC—autorizó mediante el radicado No 0-2012 EE-32376, proveer las vacancias mediante nombramiento provisional por el término de 06 meses

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Nombrar, a partir de la fecha, con carácter provisional por el término de seis (06) meses a la señora **BRACKMAN BRANT ANA PAULINA** identificada con la CC 39153637, en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-17 bajo la Secretaría de Salud.

ARTICULO SEGUNDO: Nombrar, a partir de la fecha, con carácter provisional por el término de seis (06) meses a la señora **HAWKINS FORBES JUDITH** identificada con la CC 39151422, en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-17 bajo la Secretaría de Salud.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor a que haya lugar.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los 10 AGO 2012

 LA GOBERNADORA,

Proyectó: GTH
Revisó: Jurídica


AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE